

8 de Marzo.
Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

CC.OO. por la Igualdad
y contra la Violencia de
Género.

Con motivo del 8 de Marzo, día internacional de la mujer trabajadora, desde CC.OO. queremos volver a poner de manifiesto nuestro compromiso como sindicato en la lucha contra las situaciones de desigualdad y violencia que aún hoy sufren las mujeres.

Las mujeres se encuentran normalmente en los sectores de menor peso económico y en las categorías laborales más bajas y peor remuneradas. Incluso cuando desarrollan tareas similares soportan discriminación salarial. Las ocupaciones laborales donde la mujer tiene mayor y casi exclusiva presencia, son aquellas en las que se produce una prolongación de tareas tradicionalmente asignadas a las mujeres en el ámbito familiar-social: educación, sanidad, textil, servicios de limpieza, restauración y hostelería.

Existe una desvalorización del trabajo desempeñado por mujeres que, junto al desajuste entre el nivel de formación y los puestos de trabajo ocupados por ellas y las escasas probabilidades de promoción, genera insatisfacción y desmotivación.

Las mujeres están más afectadas por factores de precariedad. Tienen mayor tasa de temporalidad, de contratación a tiempo parcial problemas con la renovación de los contratos si se quedan embarazadas y ocupan el grueso de la economía sumergida.

En el ámbito privado la responsabilidad sobre los miembros de la familia y el hogar sigue recayendo principalmente sobre las mujeres, provocando la “doble presencia”, o “ doble jornada”. Ello supone una mayor exposición al mismo tipo de riesgos, que, unido a la falta de reposo, aumenta el riesgo de daños a la salud.

Son las principales víctimas de acoso sexual en el trabajo. Según un estudio realizado por la Secretaria de la Mujer de CCOO en el año 2000 el 18.3% de las mujeres entrevistadas se han visto inmersas en algún episodio de acoso sexual y/o laboral.

No podemos olvidar a todas aquellas mujeres que están sufriendo malos tratos y a las que han sido asesinadas en manos de sus “maridos”, “compañeros” ante la pasividad de la sociedad en general.

EL DIA 8 DE MARZO (Martes) EN CC.OO. DE TOLEDO convocaremos una asamblea de delegadas sindicales (a las 10,30 h.) y se realizará una concentración en Zocodover para sacar a la calle todos estos problemas.

Convenios Colectivos

Cuando esta Hoja Sindical esté en tus manos ya se habrán firmado las Revisiones Salariales de los Convenios Colectivos Provinciales que así lo recogían en sus Clausulas de Revisión Automática, que permitirán mantener las mejoras del poder adquisitivo que se pactaron en su día y que afectarán a más de 40.000 trabajadores de nuestra provincia, haciéndolo en las cuantías del siguiente cuadro:

CONVENIOS COLECTIVOS CON VIGENCIA EN 2005			
SECTOR	REVISION	INCREM. 05	SUBIDA TOAL
Aguas	1,2%, 0,7% Retro	3,00%	4,20%
Panaderías	1,2% Retroactivo	2,70%	3,90%
Metal	1,2% Retro-Junio	2,75%	3,95%
Madera	1,2% Retroactivo	3,00%	4,20%
Derivados cemento	1,2% Retroactivo	2,85%	4,05%
Cerámica	1,2% Retroactivo	2,60%	3,80%
Construcción	1,2% Retroactivo	2,80%	4,00%
Vinícolas	1,2% Retroactivo	2,70%	3,90%
Alimentación	1,2% Retroactivo	2,50%	3,70%
Hostelería	Sin Revisión	4,45%	4,45%
Mazapán	0,55% Retroactivo	3,00%	3,55%
Campo	1,2% No Retroactivo	2,70%	3,90%

Así mismo se procederá a la revisión automática y constituciones de mesa de aquellos Convenios Provinciales que pierden vigencia en 2004 y por lo tanto precisan de nueva negociación a partir del 2005 y que afectando a más de 10.000 trabajadores, son los que se recogen a continuación:

CONVENIOS COLECTIVOS DE NUEVA NEGOCIACIÓN EN 2005			
Sector	Revisión	Sector	Revisión
T. Viajeros.....	1,2% Retroactivo	T. Mercancías.....	1,0% No retroactivo
Comercio.....	1,2% No retroactivo	Limpieza.....	1,2% Retroactivo
Tintorerías.....	Sin Revisión	Aceites y D.....	1,2% Retroactivo

Otro buen número de trabajadores de nuestra provincia se verán también resarcidos de las agresiones inflacionistas a nuestros salarios por las revisiones o nuevas negociaciones de convenios de ámbito estatal como el Textil, Artes Gráficas, Químicas, Tejas y Ladrillos, Calzado, Cárnicas, Estaciones de Servicio, Mataderos, etc.

Una vez más se demuestra que la falta de rigor en las pevisiones de inflación del Gobierno nos obliga a defender en la Negociación Colectiva, como algo fundamental, las Clausulas de Revisión Automática de los Convenios Colectivos sino queremos que los vaivenes del I.P.C. provoquen pérdidas en el poder de compra de los salarios a pesar de las subidas que pactamos.

Establecidos los criterios confederales y unificados con U.G.T.; desde esta Unión Provincial de CC.OO. debemos comenzar a alentar y apoyar la confección de las

Plataformas de los Convenios de nueva negociación con la promoción de reuniones y asambleas de Delegados y trabajadores entendiendo que existen algunos ejes fundamentales de negociación: El agravio comparativo que los trabajadores de esta región tienen con otras del estado en relación a los salarios nos obliga a ser en esta materia especialmente reivindicativos, siendo irrenunciable Clausulas de Revisión Automáticas; profundizar en la defensa y control de la salud y de la siniestralidad como elemento permanente de acción sindical; limitar la contratación eventual, la utilización de ETT y de la subcontratación para luchar contra la precariedad que en nuestra región supera en más de cinco puntos a la media nacional, seguir avanzando en la reducción de la jornada para contribuir a un mas justo reparto del empleo y profundizar en los derechos que permitan una mejor conciliación de la vida laboral y familiar.

Importante acuerdo para el grupo IZAR

Tras meses de tensión y de intensas negociaciones, se ha logrado la firma de un Acuerdo Marco para el Grupo Izar, donde se establece las actuaciones necesarias para afrontar el futuro con garantías de mantenimiento de todos los centros de trabajo, así como con medidas que posicionen a estos astilleros en una adecuada situación en el mercado internacional.

La carga de trabajo , el respeto de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, la consolidación de la industria auxiliar, el establecimiento de garantías de cara a la creación de una nueva estructura societaria, así como un plan industrial que dé prioridad a la especialización de cada uno de los centros han sido las principales reivindicaciones sindicales que recoge el documento. Este fue firmado por la FM de CC.OO., MCA-UGT y USTG, así como la Sepi y la dirección de Izar, pudiendo adherirse, con posterioridad, el resto de sindicatos.



Momento de la firma de los acuerdos